

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LNALINO S.A.

En la ciudad de Santa Elena, de la Provincia de Santa Elena, a los 14 días del mes de marzo de 2015, se reúnen los socios de la compañía LNALINO S.A., en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Guido Chiriboga s/n y la Avenida Tercera, siendo las 10H30 y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señorita Sandra Libeth Lino Anchundia, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

La Presidenta acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita al presente se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretaría de la información de la lista de asistentes de acuerdo al Registro del Libro de Accionistas, constatándose el quórum en el siguiente orden:

La señorita Presidente Sandra Libeth Lino Anchundia, propietario del 40 % de las acciones.

La señora Elena Lourdes Lino Pincay, Gerente General, propietario del 60% de las acciones.

Las accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la Señorita Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día:

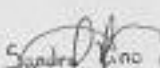
1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2014.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de las Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 11H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.


GERENTE ACCIONISTA


PRESIDENTE ACCIONISTA